



Santiago, 25 de enero de 2018

Señores  
Comisión Para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**“HECHO ESENCIAL”**

**FACTOTAL S.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

REF: Comunica como Hecho Esencial materias tratadas y acuerdos adoptados en directorio ordinario celebrado el 24 de enero de 2018 -, relativos a intención de venta de accionista y reorganización empresarial que supone fusión que indica.-

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a esa Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como Hecho Esencial respecto de la sociedad sus acciones y negocios, las materias y acuerdos, entre otros, que fueran adoptados en sesión ordinaria de directorio celebrada el 24 de enero de 2018:

- 1) Se acordó tomar conocimiento y dejar constancia de la intención del accionista Inversiones Castelar Tres Limitada, de enajenar su participación en la sociedad durante el mes de enero de 2018, ascendente a 5.483.391 acciones, representativas de un 15,15% del capital social, que serán ofrecidas a los demás accionistas, en forma proporcional a su participación, en cumplimiento a lo convenido en pacto de accionistas de fecha 19 de junio de 2014. Asimismo, se acordó que materializada dicha venta, se informará de ello a la CMF y al mercado, conforme a lo que dispone la NCG N° 269 de la SVS hoy CMF.



2) Dentro del plan de negocios del grupo empresarial del cual forma parte Factotal S.A y específicamente dado el interés en potenciar el desarrollo del negocio en el exterior, a través la sociedad Ft Trade Financial Corp. relacionada indirectamente a Factotal S.A, por medio de FT Investment Group Limited y Factotal IV S.A., se acordó llevar adelante en su momento un proceso de fusión por incorporación de Factotal IV S.A. en Factotal S.A., sin variar a los controladores de esta última; de todo lo cual se informará debidamente a esa CMF en su oportunidad.

En su momento se informará los efectos financieros y patrimoniales que el proceso de fusión pueda tener para la compañía.

\* \* \*

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

Patricio Sepúlveda Palma

Gerente General